




Guía para el restablecimiento de
las actividades presenciales en la
**Coordinación de Extensión de la
Cultura** de la
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



Objetivo



Establecer las medidas y acciones necesarias para reanudar las actividades presenciales de una manera ordenada y segura en la **Coordinación de la División de Extensión de la Cultura**, privilegiando en todo momento salvaguardar la vida, mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH**.

Principios **rectores**

Seguridad y salud

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, acorde con los principios que le rigen, tiene como fundamento el respeto a la vida y la salud, por lo que una de sus acciones prioritarias es velar por la salud y seguridad de su alumnado y personal.

El regreso presencial a las actividades académicas representa todo un reto, en el cual, no solamente se tiene la tarea de atender eficientemente el proceso de enseñar y aprender, sino de manera simultánea, salvaguardar el bienestar de todos los actores que intervienen en el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, resulta imperativo establecer políticas y lineamientos que permitan el restablecimiento de las actividades académicas presenciales, hasta volver a la nueva normalidad, en un marco irrestricto de protección a la salud.

Equidad

Las políticas de actuación para el regreso a las actividades presenciales, deberán realizarse en un marco igualitario, sin distinción de sexo, edad, escolaridad o cargo laboral, garantizando la no discriminación ante una posible infección de COVID-19.

Flexibilidad

Este principio es de gran relevancia, al comprender que ante la contingencia sanitaria que estamos viviendo, el personal académico, administrativo y alumnado han atravesado diferentes problemáticas para realizar sus actividades que tienen que ver, principalmente, con aspectos de salud, psicológicos, sociales, económicos y tecnológicos. En atención a lo anterior, se debe actuar en un marco de flexibilidad para que cada quien cumpla con su labor, en la modalidad y circunstancias que permitan su mejor desempeño, sin poner en riesgo la salud.

Inclusión

Es deber de la institución, garantizar la aplicación del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH en toda la comunidad universitaria, sin distinción de grupo de edad, orientación sexual, grupo étnico e idiosincrasia.

Compromiso institucional

Corresponde a la institución, con base en el semáforo epidemiológico, el restablecimiento de las actividades presenciales, atendiendo las indicaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH y conforme a los principios de salud y respeto a la vida.

Lineamientos Generales

Personal

- El personal de la Coordinación de Extensión de la Cultura se mantiene y mantendrá informado sobre el sistema de semáforo de riegos epidemiológico y los comunicados que emita la Comisión Institucional de Seguridad en Salud a través de los medios de comunicación institucionales como Radio Universidad, redes sociales institucionales y las del Rector, así como por voz o correo electrónico del titular de la Coordinación de Extensión de la Cultura.
- Derivado del número de personal que acude y espacios de las oficinas de la Coordinación de Extensión de la Cultura, asisten regularmente en sus horarios laborables las siete personas que integran la Coordinación.
- Con excepción de una persona por prescripción médica, todos los demás integrantes de la Coordinación de Extensión de la Cultura cuentan con la vacunación anti SARS-CoV-2.
- El personal de la Coordinación de Extensión de la Cultura:
 - Porta visiblemente la credencial vigente que lo identifica como trabajador universitario
 - Durante su jornada laboral permanece en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, mantiene el distanciamiento físico y evita la visita a las áreas comunes.
 - Evita compartir materiales, insumos o equipos de uso personal
 - El personal de la recepción desinfectará los documentos que reciba a través de un nano sanitizador o nano difusor.
- La Subcomisión de Seguridad en Salud de la Coordinación de Extensión de la Cultura, aplica diariamente antes del inicio de actividades, el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria independientemente que al ingreso al Centro Cultural Universitario La Garza existe un filtro sanitario.
- La Subcomisión de Seguridad en Salud de la Coordinación de Extensión de la Cultura supervisa el correcto uso del cubrebocas, la sana distancia (1.5 mts.), lavado y desinfección de manos de forma recurrente.
- Se favorecen las reuniones de trabajo no presenciales, en caso de ser necesario presenciales, se realizan respetando las medidas de seguridad y salud establecidas en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria.
- Independientemente del previo aseo diario que se hace en las oficinas de la Coordinación de Extensión de la Cultura, el personal realiza la limpieza permanente y continua de los materiales, mobiliario y equipos que utiliza.

- En caso de identificar a una persona con sospecha de COVID-19 o con síntomas de gripe o resfriado se canalizan de inmediato al módulo del Servicio Médico del Centro Cultural Universitario La Garza quien determinará el seguimiento que deberá dar a dicha persona.
- El personal que presente síntomas de COVID-19, gripe o resfriado desde casa, deberá acudir directamente al IMSS, quien determinará su estado de salud, y en caso de requerir aislamiento deberá presentar a la Dirección de Administración de Personal su incapacidad correspondiente con copia a la Coordinación de Extensión de la Cultura.

Determinación del riesgo

Como se mencionó anteriormente en la Coordinación de Extensión de la Cultura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, asisten regular y diariamente siete personas:

| Nombre | Tipo de contrato | Jornada Laboral | Nivel de riesgo |
|--|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Lic. Marco Antonio Alfaro Morales | Mandos Medios (Coordinador) | Completa | Alto |
| L.A.V. Humberto Armando Guzmán Zerón | Académico de Tiempo Completo | Completa | Bajo |
| L.D.G. Antonio Salvador Rubira Moreno | Académico de Tiempo Completo | Completa | Bajo |
| Ing. Genaro Téllez Alcocer | Académico de Tiempo Completo | Completa | Medio |
| C. Patricia Hernández Arteaga | Administrativo de Tiempo Completo | Completa | Bajo |
| C. José Rafael Carrillo Baca | Administrativo de Tiempo Completo | Completa | Medio |
| C. Mario Vega López | Administrativo de Tiempo Completo | Completa | Medio |

En el caso del C. José Rafael Carrillo Baca **no ha recibido la vacuna anti SARS-CoV-2 por prescripción médica**

Logística de retorno de las actividades

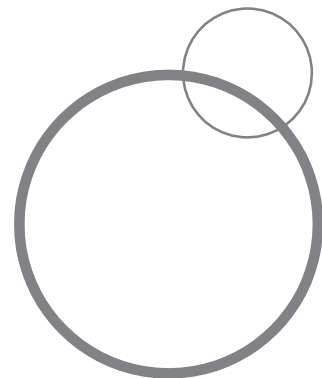
La Coordinación de la División de Extensión de la Cultura de ubica en el primer piso de la torre administrativa del Centro Cultural Universitario La Garza. Generalmente atiende a personal de otras dependencias universitarias y personas externas a la UAEH, atendiendo siempre de acuerdo a las medidas sanitarias implementadas por la Comisión Institucional de Seguridad Sanitaria y el Protocolo **Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.**

Como ya se mencionó anteriormente el personal de la Coordinación de Extensión de la Cultura:

- Porta visiblemente la credencial vigente que lo identifica como trabajador universitario
- Durante su jornada laboral permanece en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, mantiene el distanciamiento físico y evita la visita a las áreas comunes.
- Evita compartir materiales, insumos o equipos de uso personal
- El personal de la recepción desinfectará los documentos que reciba a través de un nano sanitizador o nano difusor.

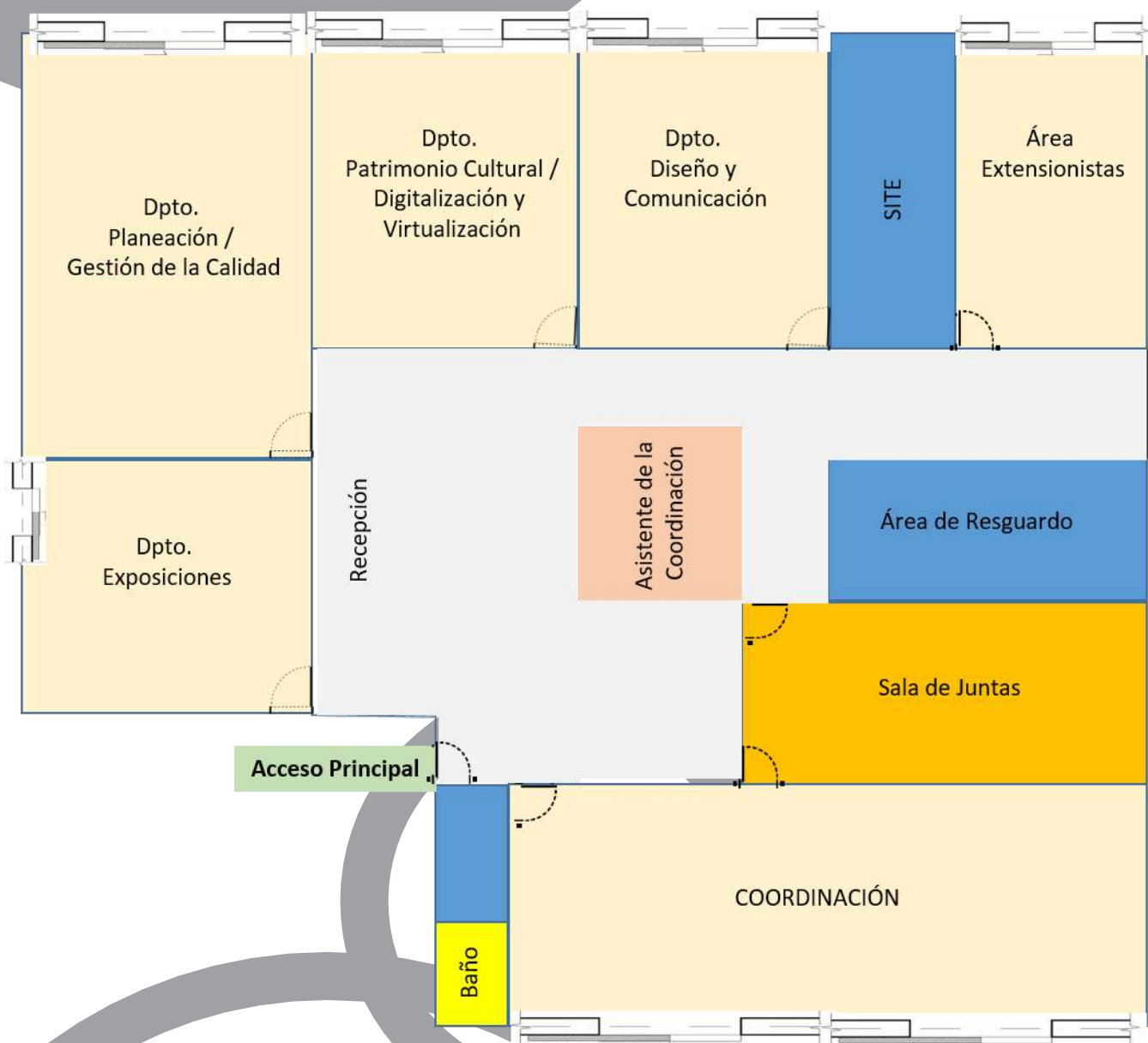
Para el caso de las visitas a la Coordinación de Extensión de la Cultura

- En la recepción se cuenta con sus acrílicos de protección y tendrá un nanozanitizer o nano difusor para desinfectar los documentos que se reciban.
- Los visitantes deben portar correctamente su cubrebocas y usar gel antibacterial al ingreso



Distribución de las áreas de trabajo

La Coordinación de la División de Extensión de la Cultura se compone de seis oficinas personalizadas, una recepción, una sala de juntas como se muestra a continuación; con excepción de la sala de juntas y la recepción, las demás cuentan con ventana.



Infraestructura

- Limpieza diaria de las oficinas antes de iniciar las actividades laborales. Igualmente se hará por lo menos una vez más dicha limpieza en el transcurso de la jornada laboral.
- Sanitización los días martes de las oficinas antes de iniciar las actividades laborales
- Instalación de los insumos gel antibacterial y tapete sanitizante en la entrada de la oficina
- Ventilación en la medida de lo posible de las oficinas
- Cada una de las oficinas de los departamentos que integran la Coordinación tienen un gel antibacterial y un rociador desinfectante para la limpieza continua del mobiliario, materiales y equipos que utilizan
- En la recepción de la Coordinación, la asistente cuenta con sus acrílicos de protección y tendrá un nanozanitizer o nano difusor para desinfectar los documentos que se reciban.
- De manera coordinada con la Administración del Centro Cultural Universitario La Garza, se tendrán disponibles para uso los insumos de papel sanitario, jabón líquido y papel para manos en los sanitarios dispuestos para el personal de la Coordinación.
- Se instalará en la oficina de la Coordinación, la infografía necesaria que fomente la aplicación correcta del **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH** entre el personal y visitantes a la misma.

Sala J. Pilar Licon Olvera Museo de Mineralogía Galería del Centro Cultural Universitario La Garza

- Filtro en acceso: Toma de temperatura, aplicación de Gel Antibacterial, tapete sanitizante, con médico y personal de apoyo. Aplicación de encuesta de identificación de sintomatología de casos sospechosos de COVID-19.
- Medidas de sana distancia: se recomienda 1.5 metros entre cada persona en la sala de exhibición, para evitar en lo posible el contacto físico cercano con el resto
- Equipo de protección personal: Careta (opcional), uso correcto de cubre bocas.

- Limpieza de superficies: sanitizar bancas de contemplación, chapas de puertas y apagadores de luz.
- Ventilación de los espacios de exhibición.
- Establecer entradas y salidas exclusivas: marcar una ruta de acceso y salida de los espacios de exhibición y el uso de las butacas
- Marcar sobre el piso, indicaciones de donde deberán pararse las personas que observan las obras, manteniendo su sana distancia con los demás visitantes.
- Las salas solo recibirán el 40% de su capacidad de visitantes

Sugerencias

- Hacer pruebas periódicas COVID 19 según corresponda (prueba diagnóstica PCR, prueba de antígenos COVID -19, anticuerpos antiSARS-CoV-2)
- Capacitación continua sobre la evolución y comportamiento del virus SARS-CoV-2 con el propósito de adecuar o actualizar las estrategias tomadas al momento

Requerimientos

- 3 Termómetros Infrarrojo con tripie K3 recargable con dispensador de gel (para galería del Centro Cultural Universitario La Garza y sala J. Pilar Licona Olvera/Museo de Mineralogía)
- 5 mini nanodifusor, mini nanosanitizador spray o pistola sanitizantes nebulizador
- 10 Líquido sanitizante para mini nanodifusor, mini nanosanitizador spray o pistola sanitizantes nebulizador (según el punto anterior)
- 3 tapetes sanitizantes
- 12 litros de gel antibacterial
- 60 litros de cloro
- 06 litros de alcohol
- 20 Paquetes de toalla sanitizante 80 pzas Lysol
- Señalética preventiva e informativa
- 15 Cinta de señalización adherible de 5 cm de ancho, rollo de 20 mts. truper
- 15 Etiqueta auto adherible sana distancia, calcomanía 19 cms x 19 cms – paquete de 10 Piezas
- Juego de unifilas y cinta con 5 postes por lado (10 postes en total)



División de Extensión de la Cultura Coordinación



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo